Ser podcast.

¿Estás escuchando? Acontece que no es poco.

Y yo soy Nieves con Costrina, la que te lo cuenta.

Un podcast de historia para conocer, para entretenerse,

para criticar, para cotillear y para lo que se tercie.

Que disfrutes del episodio.

¿Qué tal, Carlas, cómo estás? Muy bien, muy bien.

Mira, no será... No, no será la primera vez,

ni la última, en la que un debate o algún comentario

sobre los toros hagas alterchispas.

Y eso es comprensible, que se da de un asunto sensible.

Algunas posiciones están muy encontradas.

Y además el tema de los toros está también contaminado

políticamente y a forma parte de la bronca general.

Esa que no respeta nada ni a nadie. Bueno, de igual.

Pero bueno, hoy ponemos el foco en algo muy concreto.

Y yo creo que seguramente es poco conocido.

Que hubo reyes hace ya mucho tiempo,

e incluso papas que prohibieron los toros.

O que lo intentaron, por lo menos.

No, no, y siguen prohibidos. Por los papas siguen prohibidos.

Otra cosa es que no nos queremos dar por enterados.

Pero es que, fíjate, hace justo un mes que hablabais

en radio lindo de toros y de tauromaki,

de esas costumbres que consisten en correr,

lancear, torear, picar, banderillear, embolar,

ensogar, estokear, todo eso se puede hacer.

Bueno, torturar en general para disfrute de algunas personas.

Y vo me quedé, estuve escuchando muy atentamente

al Viralindo y al invitado que trajo.

Estaba ahí con ganas de meter cuchara en el tema.

Porque desde el siglo XIII

muchos reyes y muchos papas estuvieron legislando

para prohibir y condenar legal y espiritualmente

a quienes disfrutan y participan de esa cosa.

Ya sabemos que a quienes les gusta esto

lo ven como una tradición, porque cambia la perspectiva.

Ellos no están viendo a un animal que sufre y agoniza.

Ellos están viendo juegas, fiestas, sangre.

Arte, algunos lo llaman arte.

Que yo no sé si te acordarás, pero lo dijo Manuel Vicen.

En 2015 le hiciste una entrevista ahí.

Sí, Manuel Vicen es que la entrevistasteis

por su libro Desfile de Ciervos.

Y en la rueda de prensa que hacíais

cuando estaba todo por la radio, que estaba en un barrera y tal,

te acuerdas, una de las preguntas que le hicieron

fue a Iba de Toros y dijo,

si las corridas de Toros fueran arte, el canibalismo sería gastronomía.

Sí, porque Manuel Vicen es muy anti-taurino.

Bueno, hemos hecho algunos acontecidos sobre

cuando la gente disfrutaba de echar un toro contra un tigre

o contra un elfante, o como hicimos uno en concreto de 1631,

cuando encerraron en una plaza instalada en el retiro de Madrid

a un toro con un león, un tigre, un oso, una zorra,

dos gatos monteses, una mona, un camello salvaje,

un caballo desbocado, una mula, un toro y dos gallos.

Todo eso juntaron, ¿no?

Y lo metieron ahí a ver quién ganaba.

Aquello fue un festival de sangre.

Y hoy se trata de saber... Por cierto, ganó el toro.

Y hoy se trata de saber por qué los que más hablan,

casualmente los que más van de piadosos ilegales,

pues en este asunto quizás son los que más tienen porque callar.

Los que más rezan son los que tienen el infierno asegurado  $\,$ 

porque están escomulgados.

La pena es que ya saben ellos que el infierno no existe,

por eso siguen a los suyos con sus paripes.

No me gusta que a los toros te pongan la minifalada.

No me gusta que a los toros fallan con la minifalada.

No me lo esperaba yo esto, ¿eh?

No, ni vo, machismo y toros tojuntos.

Ove, pero por lo último que has comentado,

¿desde cuándo están prohibidos los toros para los cristianos?

Pues desde un día muy concreto.

Desde el 1º de noviembre de 1567.

Desde la famosa bula del Papa Pío V,

que prohibía jugar a los toros.

Se decía así entonces, ¿no?, jugar a los toros.

Y esta bula la promulga el Papa

de acuerdo a lo acordado en el Concilio de Trento,

que condenó los espectáculos taurinos

por considerarlos cruentos y más propios de demonios que de hombres.

Esto es textual del Concilio de Trento.

Nadie crea que el Papa estuviera aquí preocupado

por el bienestar animal, ¿eh?

Lo que más le preocupaba es que los hombres

podían perder la vida sin estar en estado de gracia.

Es decir, sin recibir los sacramentos, una muerte violenta.

Y les preocupaba especialmente,

y hay que reconocer que la verdad era una lógica

y una legítima preocupación,

la enorme cantidad de vidas que se perdían,

de hombres que morían corneados

y que dejaban a sus familias desassistidas.

Porque si moría el hombre,

moría el hombre de la casa, las familias quedaban arruinadas.

Y hay cálculos.

Se calcula que al año morían unos 300 hombres

en las fiestas de... Sí, sí, sí.

Muchísimos, en el siglo XVI y por ahí,

porque era la única juega de los toros.

Recorrían toros y morían muchos.

Mujeres no, mujeres no.

Aunque no lo hubieran tenido prohibido, que lo tenían,

para esas cosas de jugarse la vida a las mujeres,

pero yo creo que siempre han tenido un poco más de cabeza

y no han visto la necesidad.

Pío V, condenó a todo el que participara en espectáculos

con toros, condenó con la Escomunión

y con la prohibición de ser enterrado en sagrado.

Pues ya castigo, ¿eh?

Claro, esta fue la prohibición.

Cuando esta bula llegó a manos de Felipe II,

pues este hombre se le disparó el ácido úrico, por supuesto,

porque su obligación como rev católico

era autorizar la publicación de esa bula

para que en todas las iglesias

desunir el rey católico.

Para que en todas las iglesias de sus reinos

se informara a los fieles de la Orden Papal.

Esto funciona así, bien, este tú lo distribuyes, ¿no?

Pero no lo hizo, no lo hizo.

Es decir, Felipe II impidió que los súbditos supieran

que si participaban en juegos con toros,

estaban condenados y evitó que todos los curas supieran

que tenían que negar los sacramentos y cristianas de cultura

a todos esos pecados.

¿Le gustaría en los toros a Felipe II? Imagino.

Le encantaba, luego.

Lo que entonces eran los toros, ¿no?

Le encantaba, le encantaba.

De todas formas, el rey, por aquel entonces,

podía saltarse y nunca mejor dicho,

a la torera las órdenes del Papa.

Es que se la saltó, sí, que de hecho se la saltó,

porque guardó la bula en un cajón

y dijo a ver cómo gestionó yo esto.

Y lo que hizo fue encargar a su embajador en Roma,

a Gonzalo Fernández de Córdoba,

le encargó que negociara con el Papa

la rebaja de las sanciones, que rebajara las penas,

que pusiera otra que lo prohibiera, pero de otra manera,

o que lo dijera de otra manera.

Primero, porque, efectivamente,

al rey es que le gustaban muchísimo a los toros.

Y segundo, porque los toros eran el pañes circo de este país,

era una manera de tener entretenido al personal

y, además de tenerlo amarrado a la fe

porque las diversiones con toros

iban unidas a las celebraciones religiosas,

a las fiestas patronales.

No había fiesta patronal, el pueblo más perdido de España,

que no fuera unida a una fiesta de toros.

Alguno pretenderá replicar a esto que estamos contando

con que el siguiente Papa, a Pío V, con Gregorio XIII,

rebajó la condena y quitó lo de la escomunión,

a lo que no nos callamos y replicamos nosotros,

que luego vino Sisto V

y volvió a recuperar la bula inicial,

tal y como la redactó Pío V.

Y puede que vuelvan a replicar los cínicos

que al final el Papa, Clemente VIII,

quitó a finales del XVI lo de la escomunión para todo el mundo.

¿Qué fue lo?

Dijo, bueno, lo quitamos,

que solo quedaran prohibidos los toros para los curas,

que los curas no podían asistir,

y que se prohibiera también que se celebrasen estos juegos

en días de fiesta.

Pero vamos a volver a replicar nosotros, porque no.

Por muchas excusas que se busquen

los hipócritas taurinos católicos y por muchas estampitas que lleven los toreros y por muchos teatrillos que hagan con crómor, de muñecas dolorosas y con cristo sangrantes, actores y espectadores están todos escomulgados y no tienen cabida en el reino de Dios. Ya ves tú, como los católicos se centran pasas al solitario, han decidido olvidar que el propio Pío V prohibió la derogación de su gula. Claro, es que ordenó, y esto es textual, que se contara entre las constituciones que estarán vigentes perpetuamente, por eso no se puede derogar. A ver, díchalo todo esto, a mí me da exactamente igual todo esto, ¿no? Pero bueno, que no nos cuenten películas, porque no se las creen ni ellos.

No.

Casi hecho películas, está música o la fanfarria es la que tocaba sin ninguna duda.

De todas formas, una cosa, la prohibición papá de la que estamos hablando fue en el siglo XVI, pero has dicho antes de pasada

que ya había prohibiciones desde el siglo XIII.

Sí, los primeros que empezaron prohibiendo los toros fueron reyes.

No fueron los papas, fueron reyes.

No, fueron reyes. En concreto los reyes sabios.

Mira, Alfonso X.

¿Sabio?

Alfonso X lo prohibió de forma contundente, pero ya antes los visígodos lo hicieron en una cosa que nos contaban en el cole cuando éramos pequeños, que casi siempre caían en el examen y que a todos nos parecía muy peñazo, pero que había que aprendérselo. El foro juzgo se llamaba... ¿El foro juzgo?

Sí, el foro juzgo se llamaba...

Ésta era una cosa que decían, ¿qué es el foro juzgo? Y era muy importante, pero claro, cuando tienes 12 años, será importante, pero a ti te parece insufrible.

Eso del foro juzgo es un conjunto de leyes

en estas tierras peninsulares, que ni eran España ni nada que se les pareciera, el foro juzgo es de hace 19 siglos. Y eran leyes que se crearon, que crearon unos reyes de nombre muy gracioso que se llamaban Reces Vinto y Chindas Vinto. Sí.

Y ya en esas leyes,

pues unas leyes que ordenaban a los ciudadanos,

a los derechos y las obligaciones,

bueno, pues ya se ordenaban esas leyes que todo labrador

o vaquero, que fuera propietario de toros o vacas bravas,

los tenía que matar para preservar a los vecinos de cualquier daño.

O sea, una vaca brava era, digamoslo así,

una anomalía, como las desejó.

Y como una vaca brava podía matar a alguien,

se ordenaba su sacrificio

y si no se acusaría a su propietario de homicida.

El toro bravo, y esta es otra mentira de los taurinos,

no es ninguna raza.

La raza es la vaca y el huey.

El toro bravo no es una raza en sí.

Son unos animales bravos,

pero son unos animales premeditados,

a base de seleccionar los que salían más agresivos

para cruzarlos entre ellos.

Si se acaban los toros, no se extingue una raza.

Se extingue el negocio y la subvención.

¿Alfonso X sabio qué es lo que previo exactamente?

Lo que previo Alfonso X fue que todo hombre

lidíase un toro bravo por dinero.

Estaba privado.

Condenando a los matatoros, que se llamaban así,

a la segregación social y a la persecución por la justicia.

Dar muerte a los toros solo lo podían hacer nobles,

la gente de alto estándar,

siempre desde el caballo, como entretenimiento,

y siempre de forma gratuita.

No podía convertirse eso en un espectáculo.

Y de verdad que no tendríamos tiempo,

porque hemos dicho esto de cuando empezó a prohibirlo,

pero no tendríamos tiempo de referir todos los reyes

y todas las autoridades eclesiásticas

que han prohibido los toros. Bueno, hasta el cacareado sanisidoro de Sevilla, que es un erudito chupiquaia y padre de la iglesia, un pedazo de obispo, el patrón de la facultad de filosofía, todo lo que tú quieras, pero este hombre escribió contra, y así lo decía, los estúpidos que se jugaban la vida enfrentándose a reces bravas. Y por no hablar ya de Isabel la católica, ella muy pecadora, sí, también, pero con la que no paran de dar la turra, además los que las quieren beatificar, y que seguramente son los mismos que van a los toros. Bueno, pues que sepan que su católica Isabel

prohibió los espectáculos con toros,

desde el momento en que vio la primera corrida en Valladolid.

Dijo que qué clase de salvajada era esa, ¿no?

Al final, lo prohibió totalmente,

pero al final la convencieron de que, bueno,

que era la diversión de las gentes

y que permitiera a los juegos con toros

siempre y cuando se envainara los cuernos.

Es decir, a los toros se les podía seguir torturando,

pero sin que los toros hicieran pupa a los torturos.

Esto de envainar los cuernos,

pregunto, ¿podría comparárselo con los de los toros envolados?

Sí, es que todo esto viene un poco de todas esas prohibiciones.

Se prohibía los toros, pero se ponían cosas diciendo,

bueno, vamos a ponerles cosas para que no maten.

Se buscaron mil trucos para saltarse las órdenes reales.

Toros ensogados, toros envainados,

toros a los que mermaban las fuerzas

porque antes soltaban perros para que los mordieran y los debilitaran.

Toros con bolas en las puntas de las astas,

eso nos conocemos hacia aún,

que como así tenía poca gracia solo con las bolas,

uno decidieron prender fuego a las bolas

para que el animal se disparate mucho más.

Pero para que no se disparate mucho, lo atan a un poste,

porque eso parece que da mucha risa.

Y en otros sitios también da risa

que el toro se despeñe por un barranco

o que se caiga al agua en un puerto.

Cada zona se especializó en una técnica para mermarla las fuerzas de los toros y para que el espectáculo durara más

y que los gobernantes no se enfadaran tanto por la muerte de humanos.

A los austrias los toros les encantaban, a todos.

Los borbones se las pasaron unos prohibiendo los toros

y otros volviendo a ponerlos.

Carlos III llegó y lo prohibió de inmediato,

venía de Italia, pero qué es esto, ¿no?

A Victoria Eugenia, la mujer de Alfonso XIII,

le horrorizaban, acudía a las corridas de toros con gafas de sol,

porque cuando no tenía más remedio y fuía muy pocas

para que no se viera que mantenía los ojos cerrados todo el tiempo.

Y, por ejemplo, la profesional, Sofía,

que la cosa de los juenos no le exagena,

es espeluzna con los toros, ¿no?

Y, fíjate que hasta el asesino Himmler, que ya le vale,

le pareció un espectáculo espantoso

cuando Franco lo agasajó con una corrida de toros en las ventas

el 20 de octubre de 1940, que ya detiene narices,

un genocida antitaurino, vaya a cosas.

¿Es curioso? Sí.

Sí.

Bueno, nieves, mañana más, ¿eh?

Mañana más, un beso. Aguí te espero, venga, un beso.

Para no perderte ningún episodio,

síquenos en la aplicación o la web del Acer,

pode un podcast o tu plataforma de audio favorita.